INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES. SAN DIEGO – CESAR.
COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD.
Jornadas: Única y Nocturna
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 203 del 23 de noviembre del 2004

San Diego, 02 de junio del 2026

Señora:
TILCIA TERESA TORRES TORRES
Pagadora
Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices

Me permito solicitar a usted, Certifique si existe Disponibilidad Presupuestal, con el fin de contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos Informáticos e Impresoras en cada una de las Cuatro (4) Sedes, de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del Municipio de San Diego-Vigencia 2026.

Para respaldar compromiso por la suma de: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($25.000. 000.00).

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora
C.C. 26869788